



Señor
Eduardo Hebel Weiss
Rector
Universidad de La Frontera

Junto con saludar y por especial encargo del Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación - CNA -, Señor Hernán Burdiles Allende, cumpla con informar que con fecha 11 de diciembre de 2019, la Comisión acordó acreditar al Programa de Especialidad en Rehabilitación Oral impartido por la Universidad de La Frontera, por el período de 4 años. Dicha acreditación rige a contar del 11 de diciembre de 2019.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada, será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Daniela Poblete Canepa
Jefa del Departamento de Acreditación de Postgrado
Comisión Nacional de Acreditación